

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

En la ciudad de La Plata a los veinte y ocho días del mes de agosto de dos mil ocho, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

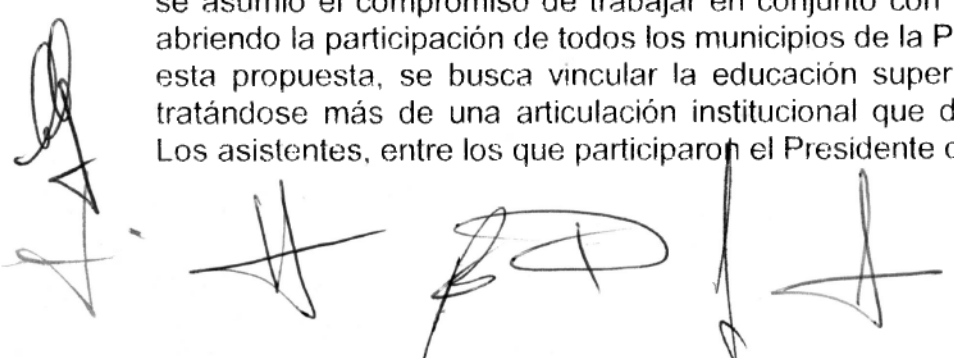
- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Convenios. -----
- 4.- Exposición TECNOPYME ACTIVA.-----
- 5.- Programa de Modernización Tecnológica.-----
- 6.- Crédito Fiscal.-----
- 7.- Subsidios.-----
- 8.- Becas.-----
- 9.- Carrera para el Personal de Apoyo.-----
- 10.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 11.- Becas de Estudio. -----
- 12.- Becas de Perfeccionamiento. -----
- 13.- Ley de Innovación Tecnológica 2007. -----
- 14.- Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. ---

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veinte y ocho de agosto de dos mil ocho. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Presidente informó que el pasado viernes 22 de agosto, en la sede del edificio de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, la CIC, junto a representantes de organismos gubernamentales vinculados al ámbito educativo se reunieron con los rectores de las Universidades Nacionales con asiento bonaerense con el objetivo de generar un espacio colectivo y plural para ampliar la oferta educativa de nivel superior en todo el territorio. A partir de allí se asumió el compromiso de trabajar en conjunto con propuestas concretas y abriendo la participación de todos los municipios de la Provincia. Asimismo, con esta propuesta, se busca vincular la educación superior con la universitaria, tratándose más de una articulación institucional que de planificación técnica. Los asistentes, entre los que participaron el Presidente de la CIC, Carlos



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

Gianella; el Ministro de Jefatura de Gabinete y Gobierno, Alberto Pérez; el Director General de Cultura y Educación de la Provincia, Mario Oporto; y el Rector de la UNLP, Gustavo Aspiazu, entre otros, se comprometieron a llevar a cabo una nueva reunión el 17 de Septiembre próximo, en el que se tratarán aspectos vinculados con la formación docente y su articulación con el sistema educativo provincial.

El Presidente también informó que entre el 19 y el 22 de agosto se llevó a cabo la Semana de la Ciencia, razón por la que se montó una carpa en la Plaza Moreno. Durante las jornadas se desarrollaron actividades en las que participaron distintos centros de investigación, bajo la órbita de la CIC y la Universidad Nacional de La Plata y concurrieron escuelas secundarias de La Plata y el conurbano bonaerense. Junto a la CIC, las jornadas fueron organizadas por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Municipalidad de La Plata, dentro de un marco de actividades en todo el país coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Por último, el Presidente informó sobre el Seminario Vivencial Intensivo para la Formación de Formadores en Emprendorismo organizado por el Programa Provincial de Apoyo a las Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos, que se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre los días 25 y 29 de agosto. El Seminario, del que participó un nutrido grupo de personas, fue dictado por la Dra. Sandra Korman Dib, graduada en Pedagogía, Periodismo y Psicología de la PUC-Río, Master y Doctora en Psicología Social de la UFRJ. -----

3.- CONVENIOS. -----

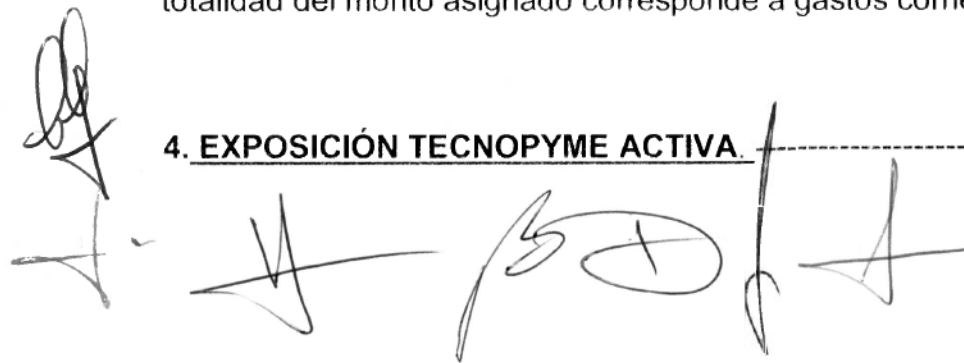
3.1. Convenio CIC-IOMA

El Directorio resuelve dar conformidad y aprobar el Convenio firmado entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), representada por el Presidente Ing. Carlos GIANELLA y el Instituto Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA), representado por su Presidente Dr. Javier MOURIÑO. ---

3.2. Convenio CIC-Municipalidad de Lincoln

El Directorio resuelve convalidar el Convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y la Municipalidad de Lincoln y otorgar un subsidio a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de pesos cinco mil (\$5.000) para llevar a cabo el Plan de Asistencia Técnica. La totalidad del monto asignado corresponde a gastos corrientes. -----

4. EXPOSICIÓN TECNOPYME ACTIVA. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

Se decide el traslado de su realización para el primer semestre del año 2009.
Se adjunta en **Anexo I** los fundamentos y las modalidades de organización y funcionamiento de la Exposición, que será organizada por el Centro de Gestión de la CIC, el Ministerio de la Producción y Asuntos Agrarios y la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA). -----

5. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA. -----

El Directorio resuelve aprobar dos (2) Proyectos de Mejora Tecnológica y entregar los subsidios correspondientes, tal como se detallan en **Anexo II** adjunto. -----

6. CRÉDITO FISCAL. -----

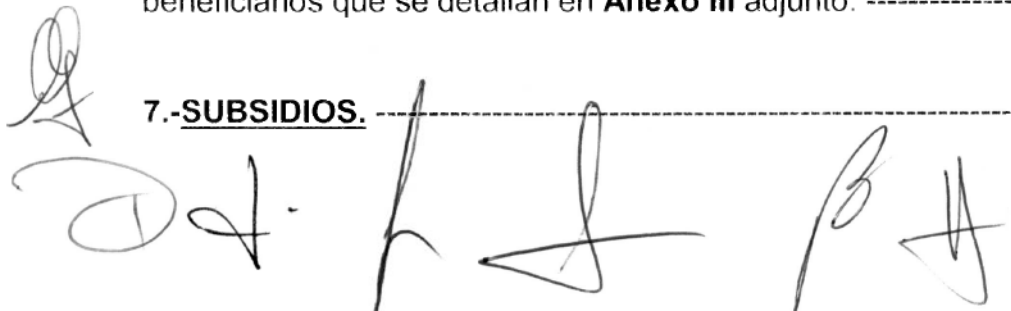
6.1. Expte. 2157-3519/07 de la "Empresa: Siringo, Horacio Roberto" N° 25/07. El evaluador interviniente informa que puede procederse a la emisión del Certificado de Crédito Fiscal parcial N° 1 por la suma de pesos treinta y dos mil noventa y siete con treinta centavos (\$32.097,30) restando justificar gastos por parte de la Empresa por pesos tres mil trescientos setenta con veinte y un centavos (\$3.370,21) en futuras rendiciones. El Directorio resuelve aprobar la emisión del Certificado de Crédito Fiscal parcial N° 1 por la suma antes mencionada. -----

6.2. Expte. 2157-3528/07. Liga Tandilense de Fútbol. El evaluador interviniente informa que puede procederse a la emisión del Certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos cuatro mil quinientos veinte y cuatro (\$4.524) al donante que según contrato es la Empresa Palacios Raúl Alberto; Palacios, Silvia Beatriz y Palacios, Roberto Eduardo sociedad de Hecho. El Directorio resuelve aprobar la emisión del Certificado de Crédito Fiscal final por la suma antes mencionada. -----

6.3. Expte. 2157-3530/07. Banco de Alimentos. El evaluador interviniente informa que puede procederse a la emisión del Certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos nueve mil setecientos cincuenta (\$9.750) al donante que según contrato es la Empresa Cagnoli S.A. El Directorio resuelve aprobar la emisión del Certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos nueve mil setecientos cincuenta (\$9.750). -----

6.4. El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2008 modalidad ventanilla abierta, a los beneficiarios que se detallan en **Anexo III** adjunto. -----

7.-SUBSIDIOS. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

7.1. Programas Institucionales. -----

7.1.1. Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas. El Directorio resuelve asignar al Cdor. TURKENICH, Diego, dentro del Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas aprobado por Acta N° 1277, un subsidio de pesos veinte y cinco mil (\$25.000) correspondiente a erogaciones corrientes para el Plan de Comunicaciones y un subsidio de pesos veinte y ocho mil (\$28.000), siendo veinte mil (\$20.000) para gastos corrientes y ocho mil (\$8.000) para gastos de capital para el Plan de Informática. -----

7.2. Expte. 2157-3360/07. Dra. CORTIZO, Ana María. Solicita se efectivice el subsidio correspondiente al segundo año del Proyecto "Biomateriales para el Desarrollo de Tejido Óseo" (PAE 22398), por un monto de pesos doce mil setecientos (\$12.700) en el cual la CIC es la entidad de contraparte. El Directorio resuelve aprobar el subsidio de pesos doce mil setecientos (\$12.700) a la Dra. CORTIZO, Ana María. -----

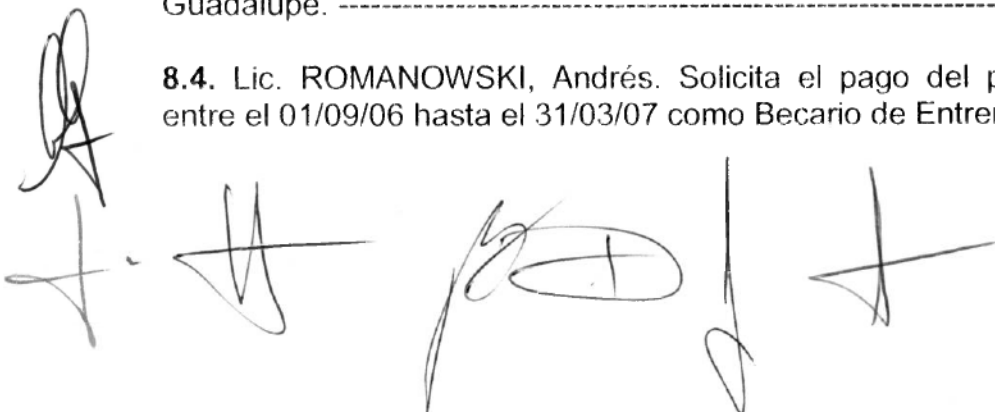
8. BECAS. -----

8.1. Bioquímica ERRASTI, María Eugenia. Presenta Informe científico de prórroga de Beca de Entrenamiento período 01/09/07 – 29/02/08. El Directorio resuelve denegar el pedido de prórroga de Beca de Entrenamiento de la Bioquímica ERRASTI, María Eugenia, período 01/09/07 – 29/02/08. -----

8.2. Lic. en Bioquímica ROBERTI, María Paula. Solicita prórroga de Beca de entrenamiento a partir del 01/10/08 por el término de seis (6) meses. El Directorio resuelve denegar la mencionada prórroga. -----

8.3. Med. Veterinaria MARTÍNEZ, Guadalupe. (Expte. 2157-3057/07). Solicita otorgamiento de Beca de Estudio a partir del 01/08/07. Encontrándose el mencionado expte. desde el 15/08/08 en la Gobernación y contando con los informes favorables de la Dirección Provincial de Personal, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado. Se solicita al Directorio autorizar la continuidad del pago de la Becaria incluida en el mismo, ya que se trata de una solicitud de prórroga de Beca de Estudio. El Directorio resuelve aprobar la continuidad del pago de la Becaria MARTÍNEZ, Guadalupe. -----

8.4. Lic. ROMANOWSKI, Andrés. Solicita el pago del período comprendido entre el 01/09/06 hasta el 31/03/07 como Becario de Entrenamiento. A partir de



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

esta última fecha presenta su renuncia por acceder a una Beca de Estudio a partir del 01/04/07. Se deja constancia que esos meses como Becario de Entrenamiento nunca percibió haberes. El Directorio resuelve aprobar el pago solicitado al Lic. ROMANOWSKI, Andrés. -----

9. CARRERA PARA EL PERSONAL DE APOYO. -----

9.1. GRAMMATICO, Juan Pablo. Profesional Principal. Solicita autorización para poder viajar a la ciudad de Caracas, Venezuela entre los días 1 al 5 de septiembre de 2008. El Directorio modifica su resolución de Acta N° 1288, del 08/07/08 y resuelve autorizar a GRAMMATICO, Juan Pablo a realizar el viaje del 1 al 5 de septiembre del corriente año. -----

9.2. El Directorio resuelve aprobar la postergación de la fecha de presentación a inscripción de concurso a Carrera para el Personal de Apoyo en el marco del Plan de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados. La misma será hasta el 30 de septiembre del 2008. -----

10. CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. -----

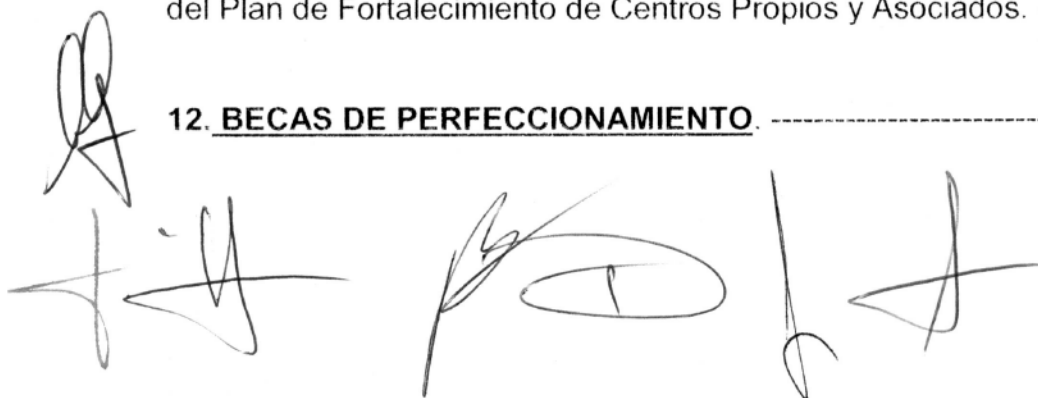
10.1. El Directorio resuelve aprobar la postergación de la fecha de presentación de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico hasta el 30 de septiembre del corriente año en el marco del Plan de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados. -----

10.2. El Directorio resuelve aprobar como Director del Investigador CIC categoría asistente Dr. PELUSO, Fabio al Dr. VIVES, Luis Sebastián quien actualmente ejerce la dirección interina del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA). -----

11. BECAS DE ESTUDIO. -----

El Directorio resuelve aprobar la postergación de la fecha de inscripción del llamado de Becas de Estudio hasta el 30 de septiembre de 2008 en el marco del Plan de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados. -----

12. BECAS DE PERFECCIONAMIENTO. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

El Directorio resuelve aprobar dentro del llamado a Becas, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados, la inscripción de postulantes con antecedentes para la categoría de Perfeccionamiento. -----

13. LEY DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2007. -----

13.1. Expte. 2157-0195/08. Empresa Marcelo Alberto ARRECH. Proyecto: Compra de Raviolera. Modalidad B. El Directorio resuelve aprobar y adjudicar el financiamiento del mencionado Proyecto por la suma de pesos diecinueve mil doscientos setenta y uno con veinte centavos (\$19.271,20). -----

13.2. Expte. 2157-0182/08. Empresa Marcelo Cristian BOLDRINI. Proyecto: Compra de Línea de Elaboración para Producción de Deshidratado y Acondicionado de Cultivos Aromáticos y Hortícolas. Modalidad C. El Directorio resuelve aprobar y adjudicar el financiamiento del mencionado Proyecto por la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000). -----

13.3. Expte. 2157-0186/08. Empresa AFO Alimentos S.R.L. Proyecto: Actualización Proceso Productivo Papa Holly Kraps y Nueva Línea Palito Frito. Modalidad C. El Directorio resuelve aprobar y adjudicar el financiamiento para el mencionado Proyecto por la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000). -----

13.4. Programa EMPRECIC

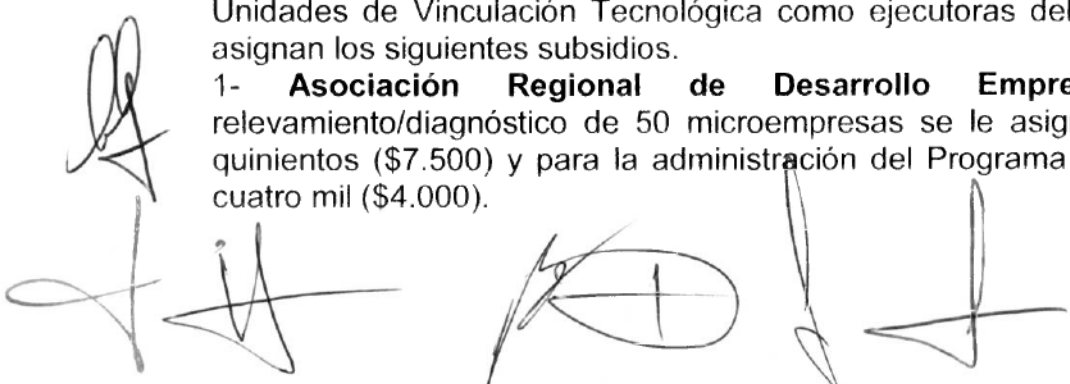
13.4.1. Se adjuntan como **Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII y Anexo VIII** el reglamento, el acta compromiso y los formularios correspondientes a los Programas EMPRECIC 1 y EMPRECIC 2.

Como ya se decidiera en la reunión de Directorio que corresponde al Acta N° 1290, se afectarán a los Programas mencionados los fondos disponibles de recupero de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica. -----

13.4.2. El Directorio resuelve la inclusión del **“Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior”** como Unidad de Vinculación Tecnológica para el Programa EMPRECIC 1, asignando la suma de pesos ocho mil (\$8.000) para ejecutar diagnósticos e implementaciones de servicios tecnológicos, fijando el 31 de marzo de 2009 como fecha de rendición final del subsidio.

En relación con el Programa EMPRECIC 2, se incorporan las siguientes Unidades de Vinculación Tecnológica como ejecutoras del Programa y se le asignan los siguientes subsidios.

1- **Asociación Regional de Desarrollo Empresario:** para el relevamiento/diagnóstico de 50 microempresas se le asigna pesos siete mil quinientos (\$7.500) y para la administración del Programa la suma de pesos cuatro mil (\$4.000).



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

2- **Organización para Estudios Productivos y Sociales:** para el relevamiento y diagnóstico de 100 microempresas se le asigna la suma de pesos quince mil (\$15.000) y para la administración del Programa ocho mil (\$8.000).

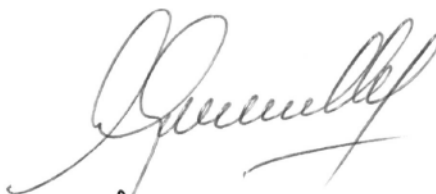
3- **Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social:** para el relevamiento y diagnóstico de 50 microempresas se le asigna la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500) y para la administración del Programa la suma de pesos cuatro mil (\$4.000). -----

14.- PROGRAMA DE INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARQUES Y POLOS TECNOLÓGICOS. -----

El Directorio resuelve aprobar los resultados de los Proyectos Evaluados en la "Convocatoria IPyPT 2008" y entregar un subsidio de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos veinte (\$439.820) de los cuales treinta y ocho mil trescientos (\$38.300) son para gastos de capital y cuatrocientos un mil quinientos veinte (\$401.520) para erogaciones corrientes. Los beneficiarios se adjuntan en **Anexo IX.** -----

Siendo las 13 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella
Presidente



Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1291

Dr. Rodolfo Daniel Bravo
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

